

unión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) con la antigüedad del día veinte del corriente mes y año, destinándole a la Dirección General de Industria y Materia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 445/1967, de 24 de febrero, por el que se promueve al empleo de Inspector Veterinario al Coronel Veterinario don José Sancho Vázquez.*

Por existir vacante en la Escala de Inspector Veterinario, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Veterinario don José Sancho Vázquez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Veterinario, con la antigüedad del día catorce del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Veterinaria del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 446/1967, de 11 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Enrique Garrido García pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Garrido García pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 27 de febrero de 1967 referente al Catedrático de la Universidad de Madrid don Santiago Montero Díaz*

Ilmo Sr.: Por Orden de 19 de agosto de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21, le fué impuesta al Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid don Santiago Montero Díaz la sanción de separación temporal, por dos años, en virtud de expediente de disciplina académica instruido conforme al Reglamento de 8 de septiembre de 1954.

Teniendo en cuenta que el interesado no ha desempeñado la cátedra de que es titular desde el 27 de febrero de 1965, en que se inició el expediente disciplinario que motivó la sanción que le fué impuesta,

Este Ministerio ha dispuesto dar por extinguida la sanción impuesta a don Santiago Montero Díaz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de febrero de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Química física» (Departamento de Química Física) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (2.ª plaza) a don Mateo Díaz Peña*

Ilmo Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mateo Díaz Peña Profesor agregado de «Química física» (Departamento de Química Física) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (segunda plaza), en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de febrero de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de febrero de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Química física» (Departamento de Química Física) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don José María Costa Torres.*

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Costa Torres Profesor agregado de «Química física» (Departamento de Química Física) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de febrero de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Química física» (Departamento de Química Física) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (1.ª plaza) a don Antonio Roig Muntaner.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Roig Muntaner Profesor agregado de «Química física» (Departamento de Química Física) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (primera plaza), en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 28 de febrero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Química orgánica» (Departamento de Química Orgánica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (1.ª plaza) a don Angel Alberola Figueroa.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Alberola Figueroa Profesor agregado de «Química orgánica» (Departamento de Química Orgánica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (primera plaza), en las condiciones

establecidas en la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Química orgánica» (Departamento de Química Orgánica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (2.ª plaza) a don José Luis Soto Cámara.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Soto Cámara Profesor agregado de «Química orgánica» (Departamento de Química Orgánica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (segunda plaza), en las condiciones establecidas en la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Química orgánica» (Departamento de Química Orgánica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona a don Eliseo Seoane Bardanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eliseo Seoane Bardanca Profesor agregado de «Química orgánica» (Departamento de Química Orgánica) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que nombra a don Idefonso Yáñez de Diego Catedrático de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Idefonso Yáñez de Diego Catedrático numerario de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se nombra a don Manuel Puigcerver Zanón Catedrático de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Puigcerver Zanón Catedrático numerario de «Física del aire» de la

Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 8 de marzo de 1967 por la que se publica el nombramiento de funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos de los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, ha nombrado por Orden de 8 de marzo del año en curso funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan:

Número del registro de personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	
		A.	M. D.
A01AG001076	D. José Gregorio López Sánchez ...	32	9 14
A01AG001077	D. José Fernández Rivera López-Canti .....	33	12 6
A01AG001078	D. Luis Acuña González .....	32	2 11
A01AG001079	D. José Antonio Sánchez-Marco Mendizábal .....	36	11 14
A01AG001080	D. José Salazar Ruiz .....	31	8 27

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1967.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 8 de marzo de 1967 por la que se publica la relación provisional del personal que ha solicitado ingresar en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.*

Transcurridos los plazos que determinan las Ordenes ministeriales números 11/67, 198/67 y 212/67, de 3 de enero y 3 y 4 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 2, 15 y 16, respectivamente), y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 92/1966 («Boletín Oficial del Estado» y del del Aire números 311 y 157, respectivamente), sobre creación del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos, a continuación se publica la relación provisional del personal que ha solicitado su ingreso en el mismo, para que en el plazo de un mes, de acuerdo con el artículo cuarto de la mencionada Ley puedan los interesados formular las reclamaciones pertinentes.

Para confeccionar la relación definitiva de personal y atender las posibles reclamaciones, el personal que figura en la misma deberá remitir, en el plazo de veinticinco días, los siguientes documentos:

Los comprendidos en el apartado segundo del artículo segundo, copia certificada de las 1.ª, 2.ª y 3.ª Subdivisiones de sus respectivas hojas de servicios.

Los comprendidos en el apartado tercero del mismo artículo segundo, la partida de nacimiento debidamente legalizada.

Madrid, 8 de marzo de 1967.

LACALLE